

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22901 ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el Magistrado don José Ramón Chaves García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de noviembre de 2003, ha acordado que el Magistrado don José Ramón Chaves García quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, desde el día 30 de diciembre de 2003, fecha de transformación del órgano judicial que actualmente desempeña, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

22902 ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el Magistrado don Ernesto Pérez Soler.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de noviembre de 2003, ha acordado que el Magistrado don Ernesto Pérez Soler quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, desde el día 30 de diciembre de 2003, fecha de transformación del órgano judicial que actualmente desempeña, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22903 ORDEN ECD/3483/2003, de 20 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio, por la que se convocaban a libre designación varios puestos en el Departamento.

Por Orden de 18 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01 «BOE» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Andorra

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.291,2 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX11. Localidad: Andorra.